

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 3.125 titulado «Aeródromo Militar de Cuatrovientos/Madrid. Edificio para alojamiento de Escuadrillas de tropa».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 3.125 titulado «Aeródromo Militar de Cuatro Vientos/Madrid. Edificio para alojamiento de Escuadrillas de tropa», por un importe total máximo de 81.102.885 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco días (un año), con carácter plurianual.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, en la plaza de la Moncloa (Madrid), todos los días laborables, de nueve treinta a trece horas.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 24 de octubre próximo, la documentación exigida que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega. No se admitirán y por lo tanto no serán tomadas en consideración las que se reciban por Correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea el día 31 de octubre del año actual, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.—El Secretario de la Junta Económica. — 7.514-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se ha publicado la adjudicación recaída en el expediente INV-23/83-I-63, seguido para la adquisición de 200 integradores radiotelefónicos de campaña aptos para su empleo instalados en vehículos de todo terreno y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 21 de junio de 1983.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 19 de julio de 1983 por la Autoridad competente, se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Marconi Española, Sociedad Anónima». Importe: 44.961.200 pesetas.

Madrid, 12 de septiembre de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—11.492-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para la adjudicación de una central telefónica con destino a la Delegación de Hacienda de Barcelona, sita en la plaza Letamendi.

De conformidad con el artículo 114, en relación con el 96 del Reglamento de Contratos del Estado, la Junta de Compras del Ministerio de Economía y Hacienda convoca concurso público para la adjudicación de una central telefónica con destino a la Delegación de Hacienda de Barcelona, plaza Letamendi, abriéndose un plazo a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que finalizará el día 21 de octubre, a las trece horas, durante el cual las Empresas dedicadas al suministro de centrales telefónicas, podrán formalizar las oportunas proposiciones y ofertas.

En la Secretaría de la Junta de Compras del Ministerio de Economía y Hacienda (Alcalá, 11) se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones generales y de prescripciones técnicas y particulares de este concurso.

Los empresarios que acudan al concurso habrán de acreditar la identidad del concursante o su pertenencia a una Empresa de las referidas en el párrafo segundo de este anuncio.

La presentación de proposiciones se hará en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda (Alcalá, 11), en los días expresados.

Lo que digo a V. S.
Madrid, 30 de septiembre de 1983.—El Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Sr. Presidente de la Junta de Compras de este Ministerio.—7.433-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema informático, con destino a la Universidad de Alcalá de Henares.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación de un sistema informático, con destino a la Universidad de Alcalá de Henares, con un presupuesto máximo de 11.800.000 pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones, en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, terminará a las trece horas del vigésimo día hábil. Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta de adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 37/83, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— para la adjudicación de un sistema informático, con destino a la Universidad de Alcalá de Henares».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 21 de septiembre de 1983.—Por delegación (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, L. F. Conlledo Juega. 7.104-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para la venta de material automovil.

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia en pública subasta la de los vehículos que a continuación se detalla:

Turismos «Citroën» 2 CV, «Dyane 6», «Renault 4», «Dodge Dart 3.700» y «Seat 1.500 y 127».

Autocares de 12, 25 y 45 plazas.
Ciclomotores «Motobic» y «Torrot».
«Land Rover» cortos y largos, gas oil y gasolina y «Jeep Viasa».
Camión «Ebro» y «Barreiros».
Motocicletas «Sanglas».

Todo ello con arreglo a los condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, sito en la calle Príncipe de Vergara, número 246, donde podrá ser examinado todo el material desde el día 7 del actual—

al 7 de noviembre, ambos inclusive, desde las nueve a las trece horas (excepto sábados y festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en el Parque de Automovilismo, antes de las trece horas del día 7 de noviembre de 1983.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid el día 8 de noviembre, a las diez horas, en los locales del citado Parque.

Madrid, 3 de octubre de 1983.—El General Presidente, Angel Martín Díez-Quijada.—7.500-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de la Jefatura Provincial de Tráfico, de Cuenca.

1.º Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en la Sección de Inversiones (calle de Josefa Valcárcel, número 28, de Madrid-27), o en la Jefatura Provincial de Tráfico de Cuenca.

2.º El presupuesto de contrata asciende a veintiocho millones ciento veintiocho mil cuarenta y tres (28.128.043) pesetas, y la fianza provisional, a quinientas noventa y nueve mil novecientos sesenta y siete (599.967) pesetas.

3.º El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en la propia Sección de Inversiones y en dicha Jefatura Provincial de Tráfico, los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula 8.ª del pliego de condiciones administrativas particulares, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre, se incluirán los documentos para la admisión previa, en el segundo, los documentos justificativos para la admisión definitiva, y en el tercero, la oferta económica. La clasificación exigida es grupo C, subgrupos C-4, C-5, C-6, C-7 y C-8, y categoría C.

Quinto.—Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección resolverá sobre la admisión previa de las ofertas y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará el décimo día hábil siguiente a aquél en que hubiere finalizado el plazo de admisión de proposiciones, que de coincidir en sábado, se trasladará al día siguiente hábil, a partir de las doce horas, en sesión pública ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de julio de 1983.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—6.379-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras complementarias para el mantenimiento del tráfico durante las obras de reestructuración y acondicionamiento del viaducto de Castilblanco, sobre el embalse de García de Sola (Badajoz). Clave: 04.100.173/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras complementarias para el man-

tenimiento del tráfico durante las obras de reestructuración y acondicionamiento del viaducto de Castilblanco, sobre el embalse de García de Sola (Badajoz) a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 24.988.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,999968385 respecto al presupuesto de contrata, de 24.988.840 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—12.027-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de encauzamiento de la rambla del Gentil a su paso por Balerna, término municipal de Dalías (Almería).

Se anuncia subasta de las obras de encauzamiento de la rambla del Gentil a su paso por Balerna, término municipal de Dalías (Almería). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 06.490.141/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 20.885.981 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría E).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de octubre de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de noviembre de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.487-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reposición de daños, impermeabilización y mejoras en el canal del Zújar (Badajoz/Don Benito y otros).

Se anuncia subasta de las obras de reposición de daños, impermeabilización y mejoras en el canal del Zújar (Badajoz/Don Benito y otros). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 04.291.158/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 42.258.038 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría E; grupo E, subgrupo 7, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de octubre de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de noviembre de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.488-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de firme del camino de servicio a los embalses de La Bolera y del Negratín, trozo segundo, desde la Cerrada de Negratín a Cuevas del Campo (Granada).

Se anuncia subasta de las obras de reparación de firme del camino de servicio a los embalses de La Bolera y del Negratín, trozo segundo, desde la Cerrada de Negratín a Cuevas del Campo (Granada). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 05.105.118/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 49.937.319 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría B.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de octubre de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de noviembre de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.490-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reforma del revestimiento de la acequia de Cinco Villas, sección A. P. K. (parciales), entre 2.600 y 7.950 (Zaragoza/Sádaba).

Se anuncia subasta de las obras de reforma del revestimiento de la acequia de Cinco Villas, sección A. P. K. (parciales), entre 2.600 y 7.950 (Zaragoza/Sádaba). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 09.282.249/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 49.945.676 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría d.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar

a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de octubre de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de noviembre de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.489-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Saneamiento de Roelos (Zamora)».

Se anuncia subasta de las obras de saneamiento de Roelos (Zamora).

A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clave: 02.349.282/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 15.657.594 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Clasificación requerida: Grupo VIIb

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de octubre de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de noviembre de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas par-

ticulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.493-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejoras en el canal de Lobón, entre los tramos C-D y G-H (Badajoz-Talavera la Real)».

Se anuncia subasta de las obras de mejoras en el canal de Lobón, entre los tramos C-D y G-H (Badajoz/Talavera la Real).

A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clave: 04.294.155/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 24.780.519 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría d.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de octubre de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de noviembre de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.494-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Colector general de aguas residuales en Cambre (La Coruña)».

Se anuncia subasta de las obras de colector general de aguas residuales en Cambre (La Coruña).

A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clave: 01.315.205/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 57.846.134 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de octubre de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de noviembre de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de septiembre de 1983. — El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.495-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Revestimiento de la acequia Mayor del regadío de Funes-Peralta (Navarra-Marcilla, Peralta y Funes)».

Se anuncia subasta de las obras de revestimiento de la acequia Mayor del regadío de Funes-Peralta (Navarra/Marcilla, Peralta y Funes).

A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clave: 09.231.016/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 38.054.010 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su

cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de octubre de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de noviembre de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de septiembre de 1983. — El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.496-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación y mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento de Montijo (Badajoz)».

Se anuncia subasta de las obras de ampliación y mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento de Montijo (Badajoz).

A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presupuesto de contrata asciende a 49.957.759 pesetas.

Clave: 04.306.498/2111.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de octubre de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de noviembre de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de septiembre de 1983. — El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.499-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de «Suministro de equipos y vigilancia de las obras de la presa de Villar del Rey (Badajoz)».

Se anuncia concurso de «Suministro de equipos y vigilancia de las obras de la presa de Villar del Rey (Badajoz)».

Clave: 04.100.172/9811.

El presupuesto de contrata asciende a 8.787.036 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

La documentación y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 175.341 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de octubre de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de noviembre de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de septiembre de 1983. — El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.497-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de rehabilitación y mejora del revestimiento entre los puntos kilométricos 1,387 al 5,015 del canal de la margen izquierda del pantano de Bosarito (Toledo/Oropesa).

Se anuncia subasta de las obras de rehabilitación y mejora del revestimiento entre los puntos kilométricos 1,387 al 5,015 del canal de la margen izquierda del pantano de Rosarito (Toledo/Oropesa). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 03.254.283/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 49.915.737 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de octubre de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de noviembre de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.491-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de desforestación del vaso de la presa de Los Molinos (Badajoz/Villafranca de los Barros).

Se anuncia subasta de las obras de desforestación del vaso de la presa de Los Molinos (Badajoz)/Villafranca de los Barros. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 04.808.003/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 12.840.331 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar

a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de octubre de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de noviembre de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.492-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de impermeabilización de fachadas del grupo Marqués de Valero, de 106 viviendas en Béjar (Salamanca). Expediente SA-83-608.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de impermeabilización de fachadas del grupo Marqués de Valero, de 106 viviendas, en Béjar (Salamanca), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Hidrofugos y Revestimientos Especiales, S. A.» (HYRESA), en la cantidad de 19.580.720 pesetas.

Madrid, 9 de agosto de 1983.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance, 11.482-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (Dirección Provincial de Barcelona) por la que se anuncia la adjudicación de las obras, por el sistema de contratación directa, de reparación de instalaciones en el Grupo «Juan Antonio Parera», 2.ª fase, en Barcelona.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 9/1983, de 13 de julio, por la que se aprueban los Presupuestos Generales del Estado para 1983, se hace público el anuncio previo a la adjudicación de las obras, por el sistema de contratación directa, de reparación de instalaciones en el Grupo «Juan Antonio Parera», 2.ª fase, en Barcelona, de conformidad con las siguientes características técnicas y económicas:

Objeto: Reparación de instalaciones en el Grupo «Juan Antonio Parera», 2.ª fase, en Barcelona.

Presupuesto de contrata: Veintiocho millones ochocientos setenta y seis mil quinientos diecisiete (28.876.517) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 4, categoría c.

Barcelona, 15 de septiembre de 1983.—El Director provincial, José Javier Dóbriz Lozano.—7.230-A.

Resolución de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo por la que se anuncia licitación de las obras de «Urbanización interior de las parcelas 34, 35, 36, 44, 45 y 46» (3.ª fase, 1.ª etapa) del polígono «Allende Duero», sito en Aranda de Duero (Burgos).

Ejecución de las obras de «Urbanización interior de las parcelas 34, 35, 36, 44, 45 y 46» (3.ª fase, 1.ª etapa) del polígono «Allende Duero», sito en Aranda de Duero (Burgos).

Presupuesto de contrata: 45.508.510 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro de su domicilio social, paseo de la Castellana, 91, planta 8.ª, Madrid, hasta las trece horas del día 25 de octubre del año actual, dirigidas al Director general de la Sociedad Estatal. No se admitirán ofertas por correo.

Información: El proyecto técnico, pliego de cláusulas y demás condiciones estarán a disposición de los interesados para su consulta en el Departamento de Contratación de la Secretaría General del SEPES durante las horas de oficina. Asimismo dicha documentación se podrá examinar en la Dirección Provincial del MOPU en Burgos, plaza de Alonso Martínez, 7.

Anuncios: Los importes de los mismos correrán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.—El Director general, Joaquín Fernández Crespo.—7.434-A.

Resolución de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo por la que se anuncia licitación de las obras de «Reparación y mejora del abastecimiento» (obras complementarias) del polígono «Paüles», sito en Monzón (Huesca).

Ejecución de las obras de «Reparación y mejora del abastecimiento» (obras complementarias) del polígono «Paüles», sito en Monzón (Huesca).

Presupuesto de contrata: 13.766.760 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro de su domicilio social, paseo de la Castellana, 91, planta 8.ª, Madrid, hasta las trece horas del día 25 de octubre del año actual, dirigidas al Director general de la Sociedad Estatal. No se admitirán ofertas por correo.

Información: El proyecto técnico, pliego de cláusulas y demás condiciones estarán a disposición de los interesados para su consulta en el Departamento de Contratación de la Secretaría General del SEPES durante las horas de oficina. Asimismo dicha documentación se podrá examinar en la Dirección Provincial del MOPU en Huesca, plaza de Cervantes, 4.

Anuncios: El importe de los mismos correrá a cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.—El Director general, Joaquín Fernández Crespo.—7.435-A.

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de derribo de 378 viviendas y locales parroquiales en Pan Bendito-Vista Alegre, Madrid, 4.ª etapa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio, que han sido adjudicadas por contratación directa las obras de derribo de 378 viviendas y locales parroquiales en Pan Bendito-Vista Alegre, Madrid, cuarta etapa, por un importe de cuarenta y cinco millones quinientas noventa y seis mil

(45.596.000) pesetas, a favor de la Empresa «Asociación Temporal de Empresas», Madrid, 7 de julio de 1983.—El Director provincial.—11.612-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid, por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de derribo de 306 viviendas y locales parroquiales en Pan Bendito-Vista Alegre, Madrid, 3.ª etapa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio, que han sido adjudicadas por contratación directa las obras de derribo de 306 viviendas y locales parroquiales en Pan Bendito-Vista Alegre, Madrid, 3.ª etapa, por un importe de cuarenta y cinco millones treinta y cinco mil (45.035.000) pesetas, a favor de la Empresa «Asociación Temporal de Empresas», Madrid, 7 de julio de 1983.—El Director provincial.—11.613-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de derribo de 353 viviendas y dos locales comerciales en Pan Bendito Vista Alegre, Madrid, 2.ª etapa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas por contratación directa las obras de derribo de 353 viviendas y dos locales comerciales en Pan Bendito-Vista Alegre, Madrid, segunda etapa, por un importe de cuarenta y cinco millones cuatrocientas noventa y siete mil (45.497.000) pesetas, a favor de la Empresa «Asociación Temporal de Empresas».

Madrid, 7 de julio de 1983.—El Director provincial.—11.614-E.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se hace público la adjudicación definitiva de las obras del proyecto modificado del de «Refugio pesquero en playa de San Juan» (Tenerife).

En sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión de 14 de septiembre de 1983, se acordó adjudicar definitivamente las obras del proyecto modificado del de «Refugio pesquero en playa de San Juan» (Tenerife), a «Trabajos y Obras, S. A.» (SATO), en la cantidad de 309.893.047 pesetas, lo que supone una baja de 56.108.179 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—El Secretario, José A. García.—11.943-E.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes (Guipúzcoa) por la que se solicita de la Dirección General de Puertos y Costas el trámite necesario a la autorización del Consejo de Ministros para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de «Tinglado del Muelle Transatlántico».

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión del día 24 de agosto de 1983, acordó solicitar de la Dirección General de Puertos y Costas el trámite necesario a la autorización del Consejo de Ministros para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de «Tinglado en el Muelle Transatlántico».

En virtud a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 9/1983, de 13 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 1983, a continuación se definen técnica

y financieramente las condiciones del citado proyecto:

Condiciones técnicas: Se proyecta construir un tinglado de dimensiones en planta de 150 x 25 (cotas en metros) con una superficie total de 3.750 metros cuadrados.

La estructura es de hormigón pretensado, formada básicamente por porticos isostáticos cada 6,25 metros, constituidos por una viga prefabricada de canto variable, con 40 centímetros de canto mínimo y 10 por 100 de pendiente con dos vertientes desde su punto medio, apoyada en sus extremos en sendos pilares de 0,40 x 0,40 x 7.

Una vez concluida la obra, el plazo de garantía será el que figura en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto y comenzará a contarse a partir de la recepción provisional, ya sea parcial o total.

En caso de que no se establezca en el proyecto, el plazo de garantía será de un año.

Los Contratistas que quieran presentar oferta deberán de poseer el documento de calificación empresarial expedido por la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, teniendo que estar incluidos en las actividades B-1-2-3, C-2 e I-1.

Condiciones financieras: El presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de cuarenta y nueve millones ochocientos veinticuatro mil una pesetas (49.824.001).

El importe de la obra ejecutada se acreditará mensualmente al contratista por medio de certificación expedida por el director de las obras teniendo en cuenta, en todo caso, la forma y anualidades en que se ha distribuido el presupuesto y cuya previsión para su realización está incluida en la anualidad contraída para el año 1983.

Para la revisión de precios de la presente obra serán de aplicación el Decreto-ley 2/1984, de 4 de febrero, y los Decretos 3650/1970, de 19 de diciembre, y 461/1971, de 21 de marzo, a cuyos efectos se utilizará la fórmula tipo número 18 que a continuación se indica:

$$K_t = 0,36 \frac{H_t}{H_0} + 0,08 \frac{E_t}{E_0} + 0,12 \frac{C_t}{C_0} + 0,12 \frac{S_t}{S_0} + 0,10 \frac{Cr_t}{Cr_0} + 0,07 \frac{M_t}{M_0} + 0,15$$

Pasajes, 13 de septiembre de 1983.—El Secretario-Contador accidental, José Luis San Miguel Gogenola.—El Presidente, Carlos García Cañibano.—7.159-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para adjudicar los trabajos del proyecto para la recarga de acuíferos profundos en el valle del Esgueva (Valladolid-Palencia-Burgos).

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso la adjudicación de los trabajos del proyecto para la recarga de acuíferos profundos en el valle del Esgueva (Valladolid-Palencia-Burgos).

2.ª El tipo de licitación será de pesetas 7.057.696.

3.ª El plazo de ejecución será de diez meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la

Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle de Ríos Rosas, número 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 140.954 pesetas se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Por ser el presupuesto de licitación inferior de 10 millones de pesetas no será exigible a los licitadores presentación del certificado de clasificación como empresa consultora o documento que lo sustituya.

7.ª Las proposiciones económicas debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida en el pliego se entregará en mano en el citado servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 4 de noviembre de 1983.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 11 de noviembre de 1983.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1983.—El Director, José E. Azcarate Martin.—7.477-A.

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización de un estudio metodológico de las posibilidades de captación de aguas subterráneas en terrenos paleozoicos en las cuencas del Duero, Tajo y Guadiana.

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso la realización de un estudio metodológico de las posibilidades de captación de aguas subterráneas en terrenos paleozoicos en las cuencas del Duero, Tajo y Guadiana.

2.ª El tipo de licitación será de pesetas 7.999.845.

3.ª El plazo de ejecución será de nueve meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle de Ríos Rosas, número 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 159.997 pesetas se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Por ser el presupuesto de licitación inferior de 10 millones de pesetas no será exigible a los licitadores presentación del certificado de clasificación como empresa consultora o documento que lo sustituya.

7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida en el pliego se entregará en mano en el citado servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 4 de noviembre de 1983.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 11 de noviembre de 1983.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1983.—El Director, José E. Azcárate Martín.—7.476-A.

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la preparación de un informe actualizado de los recursos hidráulicos subterráneos y su uso presente y futuro en la cuenca media y baja del Júcar.

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto de este concurso el proyecto para la preparación de un informe actualizado de los recursos hidráulicos subterráneos y su uso presente y futuro en la cuenca media y baja del Júcar.

2.ª El tipo de licitación será de pesetas 9.997.900.

3.ª El plazo de ejecución será de seis meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle de Ríos Rosas, número 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 199.958 pesetas se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Por ser el presupuesto de licitación inferior de 10 millones de pesetas no será exigible a los licitadores presentación del certificado de clasificación como empresa consultora o documento que lo sustituya.

7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida en el pliego se entregará en mano en el citado servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 4 de noviembre de 1983.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 11 de noviembre de 1983.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1983.—El Director, José E. Azcárate Martín.—7.475-A.

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización de investigación geotérmica en dos zonas de la provincia de Orense.

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso la realización de investigación geotérmica en dos zonas de la provincia de Orense.

2.ª El tipo de licitación será de pesetas 8.204.500.

3.ª El plazo de ejecución será de seis meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle de Ríos Rosas, número 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 164.090 pesetas se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Por ser el presupuesto de licitación inferior de 10 millones de pesetas no será exigible a los licitadores presentación del certificado de clasificación como empresa consultora o documento que lo sustituya.

7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida en el pliego se entregará en mano en el citado servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 4 de noviembre de 1983.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 11 de noviembre de 1983.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1983.—El Director, José E. Azcárate Martín.—7.474-A.

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para el inventario de focos potenciales de contaminación de las aguas subterráneas y evaluación de la situación en calidad de las mismas en las cuencas media y baja del Júcar, 1983.

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso el proyecto para el inventario de focos potenciales de contaminación de las aguas subterráneas y evaluación de la situación en calidad de las mismas en las cuencas media y baja del Júcar, 1983.

2.ª El tipo de licitación será de pesetas 12.999.100.

3.ª El plazo de ejecución será de once meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle de Ríos Rosas, número 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 259.982 pesetas se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Los licitadores deberán acreditar documentalente la clasificación de Empresa consultora otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o el documento que lo sustituya hasta su concesión, conforme al Real Decreto número 809/1982, de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas consultoras.

7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida en el pliego se entregará en mano en el citado servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 4 de noviembre de 1983.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 11 de noviembre de 1983.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1983.—El Director, José E. Azcárate Martín.—7.478-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la creación y edición de diversas publicaciones con destino al Programa de Divulgación Sanitaria de la Subdirección General de Programas y Promoción de la Salud.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente convoca concurso público, de licitación urgente, para la creación y edición de diversas publicaciones con destino al Programa de Divulgación Sanitaria de la Subdirección General de Programas y Promoción de la Salud, por un importe máximo de pesetas 14.850.000.

El pliego de cláusulas administrativas particulares del suministro, y el de prescripciones técnicas y el modelo de proposiciones, estarán de manifiesto en la Subdirección General de Administración Financiera (Sección de Gestión de Inversiones Reales) del Ministerio de Sanidad y Consumo, planta sexta, paseo del Prado, 18-20, durante el plazo de presentación de proposiciones en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración. No obstante, al estar el presupuesto desglosado en distintas partidas se podrán presentar fianzas parciales para cada una de las partidas ofertadas. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada por los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Las proposiciones se entregarán en mano, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Consumo, planta primera, paseo del Prado, 18-20, dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera, durante el plazo de presentación que será de diez días hábiles, y en horas de oficina, a partir de la publicación del presente anuncio. La documentación se presentará en la forma que se dice en el pliego de cláusulas.

El acto de apertura de proposiciones se desarrollará en dos fases: En la primera se efectuará la admisión previa de documentación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, según previene en la cláusula IX 3, del mencionado pliego y en la segunda se verificará la apertura de proposiciones económicas, a las doce horas del quinto día hábil, a partir del de cierre de la presentación de proposiciones. Si este día recayera en sábado, se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Madrid, 29 de agosto de 1983.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.—6.715-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: De conformidad con lo acordado en sesión plenaria del 24 de septiembre de 1983, se anuncia la subasta para la contratación de las siguientes obras:

Número	Obra	Tipo	Fianza
		Pesetas	provisional Pesetas
1	Grupo de Puentececeo, Cabana y Zas ...	14.450.000	152.250
2	Grupo de Ares, Cabañas, Mugaridos y Fene.	14.220.000	151.100
3	Grupo de Vimianzo y Camariñas ...	14.100.000	150.500
4	Grupo de Irijoa, Paderne y Villarmayor.	10.255.000	131.275
5	Grupo de Dumbria y Mazaricos ...	9.500.000	125.000
6	Grupo de Ferrol y Valdoviño ...	8.975.000	119.750
7	Grupo de Cedeira y Cerdido ...	8.800.000	116.000
8	Grupo de Coristanco ...	7.000.000	100.000
9	Grupo de Malpica ...	4.450.000	71.750

Plazo: Cada obra será entregada provisionalmente en el plazo que figura en el pliego de condiciones.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto vigente.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque Móvil, en horas de diez a trece.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva calculada sobre el remate a los tipos mínimos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuando la fianza se constituya mediante aval bancario, éste habrá de ser solidario y sin beneficio de excusión y deberá hacerse constar así en el documento respectivo.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con el sello provincial y con sujeción al modelo oficial, su presentación se realizará en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado el cual llevará en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de presentada por con domicilio en sito en»

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en el piso de la casa número de la calle o plaza provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19 en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre (propio o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» de número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra), que significa una baja de pesetas, en relación al tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña por separado y fuera del sobre el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, que declara conocer igualmente.

e) Está en posesión del documento de clasificación del contratista número y cuya fotocopia acompaña a la documentación presentada.

f) Está en posesión del documento de calificación empresarial número, expedido el de de, que determina la Orden ministerial de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979, y cuya fotocopia autorizada acompaña a la presente; igualmente se adjunta la documentación acreditativa que justifica estar al corriente con el pago de la licencia fiscal y de las cuotas de la Seguridad Social.

g) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

h) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de número piso

i) Une a esta proposición como justificante de lo expuesto los siguientes documentos:

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de plicas: En la Sección de Patrimonio y Contratación, dentro del plazo de diez días hábiles, computados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente al del término del plazo anterior, en el Palacio Provincial.

La Coruña, 29 de septiembre de 1983.—
El Presidente, Enrique Marfany Oanes.—
El Secretario, Julián L. Alonso Fontúrbel.
5.569-2.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de los servicios de cafetería y bar en el local situado en el Parque Municipal de Mataró.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y en ejecución del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el 7 de julio de 1983, se hace público que al día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte días, también hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en cualquiera de los «Boletines Oficiales» del Estado o de la Provincia, que lo inserte con fecha posterior, si no fuesen coincidentes, se celebrará en la Casa Consistorial de esta ciudad, a las doce horas, y ante la Mesa constituida al

efecto, la apertura de proposiciones para el concurso para el arrendamiento de los servicios de cafetería y bar en el local situado en el Parque Municipal de Mataró.

La garantía provisional que deberán constituir los licitadores, previa la celebración del concurso, se fija en la cantidad de 89.000 pesetas, y podrá efectuarse en cualquiera de las formas que mencionan los epígrafes a), b), c) y e) del artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La garantía definitiva se establece en la cantidad de 128.000 pesetas.

El concurso tiene por objeto el arrendamiento de los servicios de cafetería y bar en el local situado en el Parque Municipal de Mataró, de propiedad municipal.

La duración del contrato de arrendamiento será de dos años, prorrogables anualmente por acuerdo mutuo y expreso de las partes.

El pliego de condiciones que servirán de base al mencionado concurso se halla de manifiesto en la U. A. de Servicios Municipales durante los días laborables, y en horas de oficina, hasta el día en que concluya el plazo de presentación de plicas, inclusive.

Los licitadores deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado al Registro de la Secretaría General de esta Casa Consistorial, en horas de oficina, cualquier día hábil hasta las trece horas, durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en cualquiera de los «Boletines Oficiales» ya reseñados. En el anverso del sobre figurará la inscripción «proposiciones para tomar parte en el concurso para el arrendamiento de los servicios de cafetería y bar en el local situado al efecto en el Parque Municipal de esta ciudad». En la proposición se incluirá la documentación que se establece en el artículo 28 del pliego de condiciones que servirá de base al presente concurso.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona o razón social en cuyo nombre o interés se formule la propuesta), vecino de provincia de domiciliado en calle o plaza número piso puerta, conociendo suficientemente el pliego de condiciones que servirán de base al concurso para el arrendamiento de los servicios de cafetería-bar en el local ubicado en el Parque Municipal de esta ciudad, se compromete a prestarlo con sujeción a las citadas condiciones y por el plazo que en el mismo se señala por la cantidad de pesetas anuales (en letra y en números).

Asimismo se compromete a cumplir, respecto al personal que utilice, las normas contenidas en la legislación laboral vigente en cada momento, garantizando al excelentísimo Ayuntamiento de Mataró la total indemnidad, incluso subsidiaria, respecto de tales obligaciones.

De igual modo declara obligarse al estricto cumplimiento de la legislación sobre accidentes de trabajo en la industria.

Asimismo se compromete al cumplimiento de la normativa especial vigente en cada momento referente a cafeterías y bares, garantizando al excelentísimo Ayuntamiento de Mataró la total indemnidad, incluso subsidiaria.

(Lugar fecha y firma.)

Mataró, 14 de julio de 1983.—El Alcalde, Manuel Mas i Estela.—6.308-A.